ACTA 2 DE SUBSANACIÓN Y CALIFICACIÒN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROPUESTA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION. CONTRATO DE SUMINISTROS

ASISTENTES:

PRESIDENTA Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALES: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos
Alvaro Pérez Pérez, Técnico del Departamento Financiero
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Luis Martín Cabrera, Técnico del Departamento de Mantenimiento e Instalaciones

SECRETARIA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 7 de agosto de 2019 a las 13:30 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en la Calle Pablo Picasso núm 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), con motivo del procedimiento abierto simplificado publicado en el perfil del contratante con 14 de junio de 2019 para la adjudicación del contrato denominado: **"Implementación y mejora de instalaciones para protección código PBIP (Iluminación y acceso) en dique de poniente del Puerto de Barbate". Expediente 2019/000116**

Debido al mes estival en el que nos encontramos el titular y suplente del área financiera se encuentran de vacaciones, por lo que son sustituidos por un técnico del mismo área.

Requerida a la empresa **"PACÍFICO ECOIN 21, SLU"** subsanación y la documentación exigida en el Pliego, cláusula 18, según lo acordado en la sesión de la Mesa de fecha 9 de julio de 2019 tras el examen de la documentación presentada con fecha 2 de agosto de 2019, la Mesa considera la misma correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la LCSP, y procede que el órgano de contratación acuerde la adjudicación del contrato a la entidad **PACÍFICO ECOIN 21, SLU** por un importe IVA excluido, 59.500,00 euros, siendo el importe del IVA a repercutir de 12.495,00 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras Fdo.: Rosario Ramírez López